

PROCEDIMIENTOS LOCALES
CONTROL DE PELIGRO AVIARIO

A.- Maniobra que se realiza dentro del perímetro del aeródromo (THR's, RWY's franjas de seguridad, márgenes de pista, TWY's y plataformas), con el propósito de mitigar e informar la presencia de aves en el recinto. Se informará a los pilotos la presencia de aves en el área de movimiento y sus proximidades indicando la siguiente información:

- Especies de aves.
- Ubicación de las aves
- Cantidad aproximada.
- Dirección del vuelo de las aves.

B.- Los reportes de la actividad aviaria se clasifican en:

- Condición Severa: Aves en cantidad suficiente que se encuentren inmediatamente sobre la pista, conos de aproximación, despegue u otra ubicación específica que representen un riesgo para una aeronave. Requerirá por parte del personal de Torre de Control y de S.S.E.I, una extrema vigilancia y se mantendrá informada a las tripulaciones de vuelo.
- Condición Moderada: Aves en cantidad suficiente, ubicadas en las inmediaciones de los conos de aproximación, despegue u otra ubicación específica, que pudiera representar un riesgo para una aeronave.
- Condición Baja: Actividad aviaria alrededor del aeródromo que representa un potencial bajo de impacto.